

espres

Alcalde
Fco. D.
Lopez Ferrer
D. Juan Amor
Garcia Valera
Lopez Ferrer
D. Juan Perez (D. Juan)
D. Juan Ferrer
D. Juan de Sarracoy
D. Juan Perez (D. Juan)
Lopez Lencina
D. Juan Lopez

de este dia diez y ocho de Mayo de mil ochocientos
cuenta y dos remisor en sesion ordinaria lo, de
Ayuntamiento. Comisi. de la misma, constan del margen
y abajo firmaran los que saben de inteligencia
de los Boletines oficiales comunicados a la semana
anterior, y se acordó el cumplimiento de las ordenes
y decretos que contienen

Vacante de la
Plaza de Medico

consecuencia del fallecimiento verificado en el dia
ayer del medico Titular de esta villa D. Eduardo
el Ayuntamiento declaro la plaza
vacante, y que la consecuencia de las Reales
ordenes que rigen sobre la provision de las plazas
estadas, como lo es la de esta villa en virtud
de facultad Real se publique en el Boletín
por conducto del Sr. Gobernador de la Provincia,
habiendo hasta el dia ultimo de Setiembre para recibir
las solicitudes que lo hagan, las que se remitiran
a este Ayuntamiento por conducto del Sr. Presidente
y pasado dicho termino se consulten por separado
a la Academia Medica de la Provincia, para
con su dictamen acordar lo conveniente

La atencion a no haberse despachado por la Direccion

